



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 426/2024

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro. Los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y P.A. Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González, Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 425/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores. **PUNTO CUATRO. SOLICITUD NOMBRAMIENTO INTERINO DE JEFE DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL SNA.** Este punto fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED], quien instruido por el Director Ejecutivo y en consideración a la incapacidad prolongada que ha tenido el [REDACTED] Jefe del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea, quien a la fecha cuenta con trescientos cincuenta y tres días continuos de incapacidad por enfermedad, misma que finaliza al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro y considerando que del siete al treinta de agosto de dos mil veinticuatro la AAC y especialmente el área de VSO, se encuentra recibiendo por parte de ACSA, asistencia técnica previa a la auditoría OACI programada para el mes de julio del año dos mil veinticinco, se hace necesario que el Jefe del Área se encuentre al frente de la misma recibiendo dicha asesoría, además, considerando la necesidad de cubrir las diferentes gestiones administrativas propias del cargo, se propone ante el pleno, el nombramiento interino para dicha área del Sr.

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED] quien a la fecha cuenta con cinco años ocho meses y veintiún días de laborar para la AAC en el cargo de Jefe del Departamento Aeroportuario, desarrollando un excelente record laboral. Los Directores del CDAC ante esta situación y considerando la necesidad de mantener cubierta una posición técnica tan importante en nuestra Institución, por unanimidad acordaron: a) Autorizar el nombramiento del [REDACTED] como Jefe Interino del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea, del periodo del doce de agosto al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro; b) Autorizar nombramiento interino de [REDACTED] como Jefe del Departamento Aeroportuario del periodo del doce de agosto al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro; c) [REDACTED]

[REDACTED]; d) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique las presentes autorizaciones y que asimismo disponga las gestiones subsiguientes a las mismas.

PUNTO CINCO. PROMOCIÓN INTERNA DE TÉCNICO DE LICENCIAS.

Este punto fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano (GDH), quien instruido por el Director Ejecutivo de la AAC y en base a la necesidad de cubrir puesto de trabajo en el Departamento de Licencias y con base en los buenos resultados obtenidos en las actividades y funciones desempeñadas a la fecha por la persona propuesta y tomando asimismo como base legal el artículo 17 del Reglamento de Trabajo de la AAC, se somete a consideración del pleno del CDAC la promoción interna


[REDACTED] quien se encuentra laborando en nuestra Institución desde el mes de mayo del presente año y su salario es cancelado por otras fuentes de financiamiento; por lo que contando con el aval de la Jefe del área y del Director Ejecutivo de la AAC, lo propone para ser nombrado en plaza vacante de Técnico de Licencias. Los Directores del Consejo en atención a lo presentado en esta



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL


fecha por el Jefe del Depto. de GDH por unanimidad acordaron: a) Autorizar a partir del uno de septiembre de dos mil veinticuatro, la promoción interna del [REDACTED] nombrándolo en plaza de Técnico de Licencias [REDACTED] b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que asimismo disponga las gestiones subsiguientes a la misma. **PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo a las doce horas del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las quince horas con quince minutos.

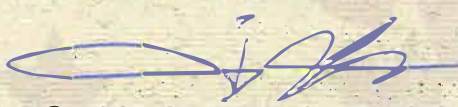

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

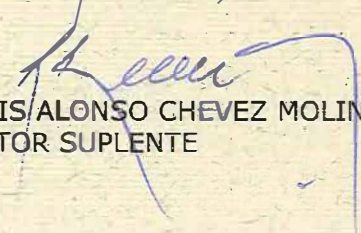

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC